



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23178

29/04/2025

66543

AUTOR/A: CATALÁN HIGUERAS, Alberto (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe señalar que el Gobierno trabaja para conocer el origen y afectación de la incidencia que tuvo lugar el pasado 28 de abril, dedicando todos los esfuerzos para que no vuelva a suceder. Asimismo, es preciso subrayar que todos los recursos del Estado fueron movilizados para recuperar el suministro con la mayor brevedad posible.

El Gobierno mantuvo distintas reuniones con la finalidad de solventar cuanto antes la crisis eléctrica y recuperar la normalidad en todo el territorio. El Presidente del Gobierno convocó en dos ocasiones al Consejo de Seguridad Nacional y compareció para dar cuenta de la evolución de la situación.

El suministro comenzó a recuperarse a las 13:33 en el norte y en el sur peninsular. El Gobierno declaró el nivel 3 de emergencia de protección civil tras solicitarlo tres comunidades autónomas, por lo que el Ejecutivo asumió la gestión en los territorios que así lo reclamaron.

El 29 de abril, Su Majestad el Rey presidió la tercera reunión del Consejo de Seguridad Nacional, tras la que el Presidente del Gobierno compareció para dar cuenta de la evolución de la incidencia y el Comité de Situación, como órgano de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional, mantuvo sendas reuniones los días 1 y 2 de mayo, en las que se hizo seguimiento en la fase de retorno a la normalidad.

Asimismo, el 30 de abril el Gobierno creó el Comité para el análisis de la crisis de electricidad con la finalidad de conocer lo ocurrido e identificar las medidas para que no vuelva a suceder.



Las causas de la interrupción del suministro eléctrico, tal y como subrayó el Presidente del Gobierno el pasado 7 de mayo en su comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados, se harán públicas con transparencia. Sus Señorías pueden consultar la intervención en el siguiente enlace:

https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/DS/PL/DSCD-15-PL-112.PDF

Por último, cabe señalar que tanto la Vicepresidenta tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como otros miembros del Gobierno, en el ámbito de las competencias de sus respectivos departamentos ministeriales, han respondido en el Congreso de los Diputados a las preguntas formuladas durante las sesiones de control sobre la afectación del incidente en sus ámbitos ministeriales.

Desde el día de la caída de la red eléctrica, la Secretaría de Estado de Comercio viene manteniendo una comunicación fluida con las principales asociaciones nacionales del sector de la distribución comercial, así como con los representantes del sector comercial dentro de CEOE. En este marco, se celebran reuniones periódicas con el objeto de tratar de forma conjunta las necesidades, la valoración del impacto y otras cuestiones de interés.

Desde el primer encuentro, tanto por parte del sector como de la administración, destaca la respuesta ejemplar del sector de la distribución, de la ciudadanía y de las empresas en la gestión de la situación. No destacándose por parte de las asociaciones incidentes graves.

A lo largo de estas sesiones, las asociaciones compartirán a medida que vayan disponiendo, de los datos exactos y las conclusiones que tengan sobre el impacto que el apagón tuviera en los diferentes eslabones de la distribución.

Por su parte, la Secretaría de Estado de Comercio, como el resto entidades o ministerios, aportará los datos recopilados del sector comercial para que se pueden tener conclusiones globales y proceder al diseño de acciones a acometer por el gobierno o en su caso, por cada departamento ministerial.

El Ministro de Economía, Comercio y Empresa compareció junto con la Vicepresidenta tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del 30 de abril de 2025, en la que se respondió a las cuestiones relacionadas en la pregunta parlamentaria.

Para más detalle, puede acceder al siguiente enlace:





<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/ruedas/Paginas/2025/comparacion-de-la-vicepresidenta-tercera-y-minis.aspx>

Asimismo, el Ministro de Economía, Comercio y Empresa contestó en la sesión de control del 7 de mayo de 2025 a la pregunta sobre las medidas que tomarán para paliar la afección del apagón sobre el sector industrial dada su importancia en el tejido productivo vasco.

Para más detalle, puede acceder al siguiente enlace:

<https://app.congreso.es/AudiovisualCongreso/audiovisualEmisionSemiDirecto?codOrgano=400&codSesion=108&idLegislaturaElegida=15&fechaSesion=07/05/2025>

Madrid, 14 de mayo de 2025